

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA y D. JOSÉ M^a BARREDA FONTES
Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista
del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y
siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la
siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

De acuerdo con la Sentencia del Tribunal Constitucional 194/2004 de 10
de noviembre, la gestión de los Parque Nacionales corresponde a las
Comunidades Autónomas.

Castilla- La Mancha, y concretamente la provincia de Ciudad Real,
cuenta con dos Parques Nacionales únicos en Europa, Las tablas de Daimiel y
Cabañeros. Se trata de la única Comunidad Autónoma a la que no se han
transferido las competencias, a pesar de que ha manifestado su deseo de
gestionarlos.

La puesta en valor del patrimonio natural como elemento de expansión
y crecimiento económico , así como su vertiente social y de educación
ambiental son objetivos prioritarios para el Gobierno de Castilla-La Mancha .

Es por ello que desde el año 2016 llevan trasladando a la Administración
General del Estado, a través del Director del Organismo Autónomo de Parques
Naturales que se hiciera cargo de la preparación del expediente y la
documentación necesaria para proceder a las transferencias. Sin que se haya
avanzado sobre las mismas, hasta que en los últimos encuentros mantenidos
por el Consejero de Agricultura con la Ministra de Agricultura y Pesca,
Alimentación y Medio Ambiente a finales del año pasado se le reiteró la
necesidad de proceder con celeridad al respecto.

La Diputación Provincial trabaja en una estrategia de impulso al turismo como generador de empleo, vertebración y mantenimiento de población en el medio rural donde tanto estos dos recursos como los otros dos Parques Naturales, las Lagunas de Ruidera, y Valle de Alcudía y Sierra Madrona juegan un papel fundamental y su gestión por el Gobierno de Castilla-La Mancha mejoraría su aprovechamiento como consecuencia de la estrecha colaboración entre ambas administraciones.

Del mismo modo que en los municipios de los entornos de los parques, existe mucha confianza en que estas transferencias traerán consigo un mayor compromiso que la promoción de las zonas, una mayor cercanía en la gestión y expectativas de futuro en una mejora de los recursos.

¿En que tramite se encuentra el proceso de transferencia de los Parques Nacionales de las Tablas de Daimiel y Cabañeros?

En el Congreso de los Diputados a 12 de enero de 2018


LA DIPUTADA
ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA


EL DIPUTADO
JOSÉ M^a BARREDA FONTES



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA